

CLUBES

La Real Sociedad denuncia al Rubin Kazan ante la Fifa por el impago de 9 millones por Jonathas

El club ha presentado una reclamación ante la secretaría general del gobierno mundial del fútbol por los incumplimientos del club ruso, que fichó al delantero en 2016. El desenlace del litigio no tiene fecha.

Marc Menchén
10 abr 2018 - 05:00

La Real Sociedad denuncia al Rubin Kazan ante la Fifa por el impago de 9 millones por J

La Real Sociedad tiene un *partido* pendiente con el Rubin Kazan. Según ha podido saber *Palco23*, el club donostiarra ha presentado una reclamación contra el club ruso ante la secretaría general de la Fifa, donde ha denunciado el impago de nueve millones de euros por el traspaso de Jonathas de Jesús. La venta se formalizó en 2016 y el cobro debería haberse realizado en 2017, de ahí que en noviembre se iniciara el proceso legal, cuya conclusión final no tiene fecha.

Los asesores legales del club son optimistas sobre la resolución del conflicto, de ahí que no se haya provisionado ninguna cantidad ante el riesgo de que se pueda producir un impago. Además, existen todavía vías judiciales alternativas para reclamar este importe, puesto que de entrada se ha acudido a la Fifa acogiéndose al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de los Jugadores.

El artículo 12 bis de este documento, que hace referencia a las deudas vencidas, señala que se insta a los clubes a cumplir con sus obligaciones económicas con jugadores y otros equipos. En caso de incumplimiento, como sería el caso del Rubin Kazan, los perjudicados pueden acudir a la Cámara de Resolución de Disputas de la Fifa, que tiene derecho a imponer sanciones. Éstas incluyen advertencias, apercibimientos, multas e incluso la prohibición de inscribir a futbolistas en varios periodos.

La Real Sociedad considera que los defectos de forma alegados por el Rubin Kazan no invalidan el traspaso, cifrado en 9 millones

En enero, el Kazan interpuso “una reconvencción aludiendo a la nulidad del referido contrato”, según se recoge en las cuentas semestrales de la Real Sociedad, que se desprendió del futbolista un año después de ficharlo del Elche CF por 7 millones de euros. El jugador no cumplió las expectativas, tras disputar 29 partidos en los que sólo anotó siete goles. Su paso por Rusia tampoco ha sido muy acertado, y ya en verano de 2017 se marchó traspaso al Hannover 96 de la Bundesliga.

Sin embargo, los abogados de la entidad *txuri urdin* consideran que la alusión a “defectos de forma” por parte del equipo ruso “no tienen fundamentos jurídicos” y califican de “remota la posibilidad de que prospere la citada contrademanda”. Se desconoce el contenido de esas alegaciones.

La Real no es el único equipo de LaLiga que ha recurrido a esta instancia en los últimos meses. Tal y como adelantó *Palco23*, el RCD Espanyol reclama ante la Fifa una deuda de 300.000 euros del SC Bastia por el traspaso de Thievy Bifouma en 2016. Por el contrario, el RC Celta fue condenado por el Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, por sus siglas originales) a pagar un millón de euros al Olympique de Lyon por las variables del traspaso de Claudio Beauvue; este caso también se inició ante la Fifa.

El club donostiarra mantiene provisiones por 1,1 millones de euros referidas a otras operaciones con futbolistas

A diferencia de los otros litigios iniciados en su día por la Real Sociedad, éste no tendría ningún tipo de impacto positivo en las cuentas en caso de ganar. La dirección ya anotó los ingresos de esta operación en las cuentas del ejercicio 2016-2017, por lo que lo único que podría suceder es que se tuviera que anotar unos gastos extraordinarios equivalente a la provisión por el dinero que no le pague finalmente el Kazan.

El club mantiene provisiones por 1,1 millones de euros para atender a reclamaciones realizadas por otros equipos en concepto de traspasos

. También dotó en su día una parte de los 1,3 millones que Claudio Bravo reclama desde 2015-2016 a Real Sociedad y FC Barcelona en concepto de participación en su traspaso al club blaugrana. El guardameta perdió el juicio en primera instancia, pero ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia y el club se lo ha impugnado.

A la espera de que se resuelvan todas estas contingencias, la Real Sociedad cerró el primer semestre con una facturación ordinaria de 41,05 millones de euros, a los que se añaden otros 14 millones en plusvalías por traspasos de jugadores. Este importe no incluye los ingresos de 36 millones de euros por las salidas de Íñigo Martínez y Carlos Vela. El beneficio neto en los primeros seis meses de 2017-2018 alcanzó los 9,69 millones.